

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN N° 04/2025 “ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO DE CAÑA DE AZUCAR” – MANIFESTACIÓN DE INTERES DE COMPRA N° 719.

En la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los 01 días del mes de julio del año 2025, siendo las 12:00 horas, en el local de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Villa Elisa, se procede a la apertura de los sobres del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN N° 04/2025 “ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO DE CAÑA DE AZUCAR” – MANIFESTACIÓN DE INTERES DE COMPRA N° 719.**

Asiste al acto por PETROPAR, el Lic. Alejandro Morínigo, quien preside el acto público, y la Abg. Belén Bogado, ambas dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de la siguiente empresa:

Oferente:	1) AZUCARERA PARAGUAYA S.A. (AZPA S.A.)	2) NEUALCO S.A.
RUC:	80003322-1	80047591-7
Correo Electrónico	licitacioncomercial@azpa.com.py azpa@azpa.com.py	gustavo@neualco.com
Formulario de Oferta:	Cotiza: G 99.000.000.000	Cotiza: G 104.000.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta	Garantía Bancaria Compañía: Banco BASA
	Monto: G 4.950.000.000	Monto: G 5.200.000.000
	Vigencia: Durante el plazo indicado del plazo de bases y condiciones	Vigencia: Durante el plazo indicado del plazo de bases y condiciones
Constancia Registro del Proveedor	1847298	No presenta.
Cantidad de Fojas	Sin foliatura.	131.-
Oferentes individuales. Personas jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (No es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como actas de asamblea o de directorio en el caso de las sociedades anónimas).	PRESENTA	PRESENTA

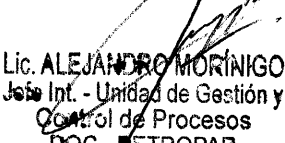
En vista a que no se presentó ningún representante de la empresa para el retiro de la oferta, la misma quedará en resguardo de la Dirección Operativa de Contrataciones, para su posterior retiro.

La oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y de Contrataciones Públicas”, y sus Decretos Reglamentarios.

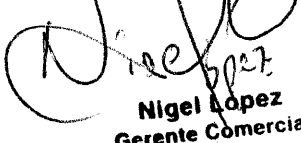
Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 12:45 horas invitando a los presentes a suscribir el acta.



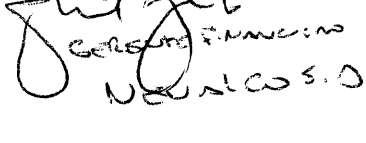
Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR



Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Int. - Unidad de Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR



Nigel López
Gerente Comercial
AZUCARERA PARAGUAYA S.A.



Gustavo Fumero
NEUALCO S.A.

Misión; Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles para promover el desarrollo del país.